Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2023-05-01	**Hasta:**	2023-05-31	
Nombre del Contratista:	AURA ALICIA PIRAMANRIQUE NIETO		**Número de Documento:**	1031137120	
Correo Electrónico:	piramanrique11@gmail.com		**Número Telefónico:**	3012747402	
Nombre del Supervisor:	YULY ANDREA BUTIRAGO MELO	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SALUD REFERENTE UNIDAD	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	4265-2022	**Año Contrato:**	2022	**CDP Contrato Inicial:**	467
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS TUNJUELITO				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B02JT	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNJUELITO	180	0	19370	$3486600	100.3%
I06JT	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS TUNJUELITO	0	24	19370	$464880	13.4%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3951480**	**TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2022-02-01		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2023-12-31
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2022-10-01	2023-12-31	1	$ 325800	2801
2	2022-11-01	2023-12-31	2	$ 4344000	3333

Powered by CamScanner

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
3	2022-12-01	2022-12-31	3	$ 4561200	3708

No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar
1	FEBRERO	$ 3475200
2	MARZO	$ 4018200
3	ABRIL	$ 4669800
4	MAYO	$ 3801000
5	JUNIO	$ 4344000
6	JULIO	$ 4561200
7	AGOSTO	$ 4344000
8	SEPTIEMBRE	$ 4452600
9	OCTUBRE	$ 4018200
10	NOVIEMBRE	$ 4887000
11	DICIEMBRE	$ 4548390
12	ENERO	$ 4235400
13	FEBRERO	$ 3486600
14	MARZO	$ 4067700
15	ABRIL	$ 3951480

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 79929600	$ 89160600	$ 62860770	$ 26299830

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, segùn necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demàs normas concordantes.	-se realizan actividades propias de enfermeria con pleno cumpliendo de los protocolos, guías, procedimientos de enfermería con los estándares de calidad y oportunidad en la atención, con trato humanizado al paciente y su familia incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad	-Registro en las notas de enfermeria la dinamica institucional consentimiento informado p realizacion de procedimientos enfermeria en fisico anexado en hist clinica
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual,	-Se realizan procesos y planes de atencion de enfermeria acorde con la atención y plan de manejo del paciente otorgado por el medico tratante.	-Reguistro de plan de atencio enfermeria y notas de enfermer aplicativo de dinamica institucional

Powered by CamScanner

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	3). Registrar en la Historia Clìnica toda la informaciòn del acto paramèdico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente ' después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demàs criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya).	-Se realizan registros clínicos sobre evoluciones, procesos, procedimientos, en la historia clínica del paciente con base en criterios científicos.	-Se evidencia por medio de la plataforma DINAMICA GENERENCIAL en la cual se diligencian formatos de notas de enfermería y escalas de riesgo para cada uno de los pacientes.
4	4). Apoyar la elaboraciòn, actualizaciòn de formatos, protocolos, guìas, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Se desarrollan actividades específicas bajo el lineamiento de protocolos y guías establecidas por la Subred Sur con el fin de mejorar y garantizar procesos seguros en la atención en salud.	-Se evidencia por medio de la plataforma DINAMICA GENERENCIAL en la cual se diligencian formatos de notas de enfermería y escalas de riesgo para cada uno de los pacientes.
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institución.	-Se evidencia por medio de la plataforma DINAMICA GENERENCIAL en la cual se diligencian formatos de notas de enfermería y escalas de riesgo para cada uno de los pacientes.	-Se evidencia por medio de la plataforma DINAMICA GENERENCIAL en la cual se diligencian formatos de notas de enfermería y escalas de riesgo para cada uno de los pacientes.
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-Se birnda información, educación, comunicación sobre el auto cuidado de la salud a nivel individual y familiar de los usuarios de acuerdo a los estilos , hábitos y conductas de salud, mediante los lineamientos institucionales	-Registro en notas de enfermeria y planes de cuidado de enfermeria en dinamica institucional.
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Se vela por la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción medica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución y el uso adecuado de los recursos, equipos e insumos brindados por la Subred Sur para la ejecución de la adecuada atención de los pacientes y se informara oportunamente las novedades que se presenten con los ya mencionados al supervisor del contrato	-Registro, consulta y notificación de enfermería en historia clínica.
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	--Se realiza seguimiento diario y revisión mensual al carro de paro con el objetivo de garantizar la conservación disposición y oportunidad en la atención del paciente.	-registro en planillas de registro suministradas por la institucion.
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-Se supervisa las diferentes actividades del personal de auxiliares de acuerdo con sus copetencias y su retro alimenta para aobtener mejoras en las actividades tecnicas y salida del servicio.	-Registro, consulta y notificación de enfermería en historia clínica.

Powered by CamScanner

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 3951480
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	26554086		
2023	ABRIL	2023	05	25			

Valor honorarios certificados el mes anterior en letras	TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTAPESOS

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PORVENIR	$ 1580592	$ 252895	$ 259100
Salud		SÁNITAS		$ 197574	$ 202300
ARL	3	SURA		$ 38503	$ 39600
Caja de Compensación	NO		Total	$ 458720	$ 501000

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	60279532409

Alicia Piramanrique

AURA ALICIA PIRAMANRIQUE NIETO
1031137120

YULY ANDREA BUTIRAGO MELO
PROFESIONAL SALUD ESPECIALIZADO - REFERENTE UNIDAD

© Siasur - 2023

Powered by CamScanner

OPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1031137120 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-04	230301	800224808	PORVENIR	1	20	253.000	6.100	259.100
Período salud:	2023-04	EPS005	800251440	SANITAS	1	20	197.600	4.700	202.300
Planilla Nro.:	26554086 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	20	38.600	1.000	39.600
Clase de aportante:	I	CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	20	9.500	300	9.800
Fecha transacción:	2023-05-25	PASENA	899999034	SENA	0	20	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	20	0	0	0
Transacción:	2099259287	PAESAP	899999054	ESAP	0	20	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	20	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 510.800

PAGADO

Powered by CamScanner